

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	44552
Name	Penal guardianship and economic globalisation
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	3.0
Academic year	2023 - 2024

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	5 - Tutela penal y globalización económica	Obligatory

Coordination

Name	Department
BORJA JIMENEZ, EMILIANO	72 - Criminal Law

SUMMARY

The subject *Criminal protection and economic globalization*, aims to provide a real insight into a phenomenon of paramount importance worldwide, particularly the economic and ideological globalization and its projection in the areas of modern forms of crime and the criminal justice system. This subject also refers to new theoretical concepts and social movements that support a new ideology faced with globalization process. Diverse phenomena such as the Islamic radical terrorism or the recent anti activism can be explained by the ideological differences compared with the globalized thinking and its consequences. Given the origin of most of the students (Latin America) and the growing importance of the indigenous phenomenon in this continent, this subject will present a punitive model totally opposed to the universalist system of continental criminal law. This is the original punitive model of Latin America and its coexistence with the respective official justice systems.



PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Preferably, legal knowledge from Law or Legal Sciences Degree, in accordance with the Master's verifica.

OUTCOMES

2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2

- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, a través de la resolución de problemas puntuales y multidisciplinares desde la óptica de la actividad comercial nacional e internacional y la seguridad jurídica.
- Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.
- Profundizar y valorar la interrelación e interdependencia de los diferentes sectores del ordenamiento jurídico, tanto desde una perspectiva nacional como internacional, con el propósito de garantizar el valor de la seguridad jurídica.
- Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.
- Identificar y valorar los problemas jurídicos de interés en una sociedad globalizada en el ámbito de la actividad empresarial que requieren de una profundización en la investigación jurídica para ser afrontados de forma plural.
- Capacidad para afrontar los retos y dificultades que una sociedad globalizada y, por ende, un mercado global, plantean, para poder identificar y aplicar soluciones que minimicen sus efectos y consecuencias.
- Utilizar los conocimientos avanzados adquiridos aplicables a la realidad empresarial de forma solvente, tanto de forma individual como en equipo, desde una perspectiva pluridisciplinar.



- Analizar los problemas jurídicos que plantea la sociedad empresarial desde una perspectiva interdisciplinar que permita integrar y relacionar los conocimientos adquiridos -sustantivos y especializados- doctrinales, legislativos y jurisprudenciales.
- Identificar y valorar el papel de los mecanismos ADR (Alternative, Dispute & Resolution, que engloba figuras tales como la mediación, el arbitraje o la negociación), en la resolución de los conflictos en sociedades modernas y complejas.
- Conocer las nuevas tendencias y los problemas que de ellas derivan de la aplicación del proyecto de consolidación de una justicia europea, analizando la situación desde las diversas ramas del derecho.

LEARNING OUTCOMES

This subject allows students to acquire the knowledge and skills necessary to discuss an independent and based opinion about the basic principles of the criminal justice system in relation to the evolution of economic and ideological models of globalization.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Globalization and extension of criminal law

1. Introduction: reasons behind the extension
 - 1.1. General reasons
 - 1.2. Social pressure measures
2. Extension and media
 - 2.1. The influence of media in the extension of legal pressure
 - 2.2. The influence of media in the criminal imitation
3. Economic globalization and criminal behaviour
 - 3.1. Unlawful transnationalitation
 - 3.2. Economic criminal behaviour and global world
 - 3.3. Trafficking in human beings and terrorism: examples of criminal globalization
4. Globalization and criminal policy

2. Implementation in the Spanish Criminal Code

1. Expansionary trends and growth of penalties and criminal types
 - 1.1. Recent criminal reforms
 - 1.2. The criminal law of the enemy: only terrorists and organized criminals are enemies?
2. Analysis of some specific types
 - 2.1. Trafficking in organs
 - 2.2. Trafficking in human beings
 - 2.3. Illicit drug trafficking
 - 2.4. Terrorism
 - 2.5. To sum up, organized criminality

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	30,00	100
TOTAL	30,00	

TEACHING METHODOLOGY

Creating discussion forums through Moodle.

Preparation and reading documents and other materials.

Performance of work by the student individually and coordinated with the other students.

Virtual tutorials

EVALUATION

20-10-2016

1. Continuous assessment of each student based on regular attendance and active participation in discussion forums, individual and global tutorials, etc., degree of involvement in the teaching-learning process and the skills and attitudes shown during development the online activities. 55.0%
2. Assessment of the public speech to be carried out by each student in virtual meetings. 45.0%

REFERENCES**Basic**

- AA. VV.: La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto, Barcelona, 2003; págs. 353-379.
- AYUSO, Miguel: ¿Ocaso o eclipse del Estado? Las transformaciones del derecho público en la era de la globalización. Madrid, 2005.
- BARONA VILAR, S.: Justicia penal desde la globalización y la postmodernidad hasta la neomodernidad, Revista Boliviana de Derecho, núm. 27, (2020), págs. 20-53.
- BECK, Ulrich: ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona, 2008.
- BORJA JIMÉNEZ, E.: Globalización y concepciones del Derecho Penal. Estudios Penales y Criminológicos, XXIX. Universidad Santiago de Compostela, 2009; págs. 141-206.
- BORJA JIMÉNEZ, E.: El fundamento intercultural del Derecho Penal. Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales (ADPCP). Tomo LXII (2009); págs. 283-311.
- BORJA JIMÉNEZ, E.: Curso de Política Criminal, 3ª Edic., tirant lo blanch, Valencia, 2021.
- BORJA JIMÉNEZ, E.: Acerca de lo universal y particular del Derecho Penal, Valencia, tirant lo blanch, 2012.



- BORJA JIMÉNEZ, E.: Justicia penal preventiva y Derecho Penal de la globalización: proyecciones en el ámbito del terrorismo, en ALONSO RIMO, A./CUERDA ARNAU, M. L./FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A. (Dirs.): Terrorismo, sistema penal y derechos fundamentales, Valencia, 2022; págs. 159-214.
- BORJA JIMÉNEZ, E.: Seguridad ciudadana, neoliberalismo y Derecho penal, en PARMA, Carlos Alberio (Coord.)/RODRÍGUEZ CAMPOS, A. (Coord.)/CHAN MORA, G. (Coord.): Ciencias Penales y Derechos Humanos: Libro homenaje al Prof. Dr. Javier Llobet Rodríguez, San José de Costa Rica, 2020; pp.133-150.
- CAPELLA HERNÁNDEZ, J. R.: Estado y Derecho ante la mundialización: Aspectos y problemáticas generales. Estudios de Derecho Judicial, núm. 16. Transformaciones del Derecho en la mundialización. Madrid, 1999; págs. 83-121.
- CHAMPO SÁNCHEZ, N. M.: El Derecho penal frente a la globalización, disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/116/art/art4.pdf>
- CORRECHER MIRA, J.: Evolución del Derecho penal en el ámbito internacional: pluralismo y garantismo jurídico-penal como criterios orientadores. Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, núm. 28 (2013); pág. 1-19.
- DIEZ RIPOLLÉS, J. L.: De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: un debate desenfocado en, RECPC 07-01 (2005); disponible en <http://criminet.ugr.es/recpc>.
- ESTÉVEZ ARAUJO, J. A.: El revés del derecho. Transformaciones jurídicas en la globalización neoliberal. Bogotá, 2006.
- FARALDO CABAÑA, P. (Dir.)/BRANDARIZ GARCÍA, M. A./PUENTE ALBA, L. M. (Coords.): Nuevos retos del Derecho Penal en la era de la globalización. Valencia, 2004.
- FARIA, José Eduardo: El futuro de los derechos humanos tras la globalización económica. Estudios de Derecho Judicial, núm 6. Crisis del sistema político, criminalización de la vida pública e independencia judicial. Madrid, 1997; págs. 39-58.
- FERRAJOLI, Luigi: Criminalidad y globalización. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 115 (2006); págs. 301-316.
- GALÁN MUÑOZ, A.: Globalización, corrupción internacional y Derecho penal: Una primera aproximación a la regulación penal de dicho fenómeno criminal tras la LO 1/2015, Estudios Penales y Criminológicos, núm. 36 (2016); pág. 606 y ss.
- GONZÁLEZ CUSSAC, J. L.: La expansión de la categoría de seguridad nacional, en Libro homenaje a la Profesora Mirentxu CORCOY BIDASOLO, Madrid, 2022; págs.. 159 y ss.
- GONZÁLEZ VIADA, N.: Derecho Penal y globalización. Cooperación penal internacional. Madrid, 2009.
- GORDILLO FERRÉ, José Luis: Del Derecho ambiental a la ecologización del Derecho. Estudios de Derecho Judicial, núm. 16. Transformaciones del Derecho en la mundialización. Madrid, 1999; págs. 307-339.
- GRACIA MARTÍN, L.: El derecho penal ante la globalización económica, en SERRANO PIEDECASAS FERNÁNDEZ, J. R. (Dir.)/DEMETRIO CRESPO, E. (Dir.): El derecho penal económico y empresarial ante los desafíos de la sociedad mundial del riesgo. Madrid, 2010; págs. 63-85.
- GRASSO, Giovanni: La formación de un Derecho penal de la Unión Europea. Poder Judicial, núm. 52 (1998); págs. 177-212.
- HERZOG, Félix: Límites del Derecho Penal para controlar los riesgos sociales: (una perspectiva crítica ante el Derecho Penal de peligro). Poder Judicial, núm. 32 (1993); págs. 79-88.
- JIMÉNEZ DÍAZ, M. J.: Sociedad del riesgo e intervención penal. Revista electrónica de ciencia penal y criminología, núm. 16 (2014).



- LOSANO, Mario G./MUÑOZ CONDE, F. (Coords.): El derecho ante la globalización y el terrorismo: cedant arma togae. Actas del Coloquio Internacional Humboldt, Montevideo, abril 2003. Valencia, 2004.
- MORILLAS CUEVA, L.: Reflexiones sobre el derecho penal del futuro en RECPC 04-06 (2002); disponible en <http://criminet.ugr.es/recpc>.
- NÚÑEZ CASTAÑO, E.: La relevancia penal de las nuevas tecnologías y su incidencia en los denominados cibercrimitos: especial referencia a los delitos contra la intimidad, Revista General de Derecho Penal, núm. 37 (2022).
- PAZINI PEREIRA, B./QUIROGA OBREGÓN, M. F.: Ideología penal comum, doutrinas panaceas e seus pressupostos: a influência do neoliberalismo, da globalização e da mídia, Derecho y Cambio Social, núm. 57 (2020); págs. 277-293.
- PENNA, Cecilia Della: La globalización como factor propiciador de la criminalidad organizada transnacional y la trata de personas. Estudios de Seguridad y Defensa, núm. 2 (2014); págs. 45-58.
 - PÉREZ ALONSO, E. (Coord.): Derecho, globalización, riesgo y medio ambiente. Valencia, 2012.
 - PORTILLA CONTRERAS, G.: Fundamentos teóricos del Derecho Penal y Procesal Penal del enemigo. Jueces para la Democracia, núm. 49 (2004); págs. 43-50.
 - PORTILLA CONTRERAS, G.: Globalización del antiterrorismo. El retorno del Derecho Penal al estado de naturaleza. Viento sur: Por una izquierda alternativa, núm. 83 (2005); págs. 31-44.
 - REGINO, Gabriel: Globalización, Neoliberalismo y Control Social ¿Hacia dónde se dirige el Derecho Penal en México? Nómadas.0. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. <http://www.ucm.es/info/nomadas/0/gregino.htm#GABRIEL>.
 - RIQUERT, M.: Política criminal y globalización del derecho penal (algunas reflexiones en http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/globalizacion.dpenal.pdf).
 - RODRÍGUEZ GARAVITO, C. A./DE SOUSA SANTOS, B.: El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita. Madrid, 2007.
 - SILVA SÁNCHEZ, J. M.: La expansión del Derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales, Montevideo 2011; también disponible en pdf la segunda edición en <http://forodelderecho.blogcindario.com/2008/03/00310-la-expansion-del-derecho-penal-jesus-maria-silva-sanchez.html>.
 - TERRADILLOS BASOCO, J. M.: El Derecho penal de la globalización: luces y sombras. Estudios de Derecho Judicial, núm. 16. Transformaciones del Derecho en la mundialización. Madrid, 1999; págs. 183-217.
 - ZAFFARONI, Eugenio Raúl: La Globalización y las Actuales Orientaciones de la Política Criminal. Direito e Cidadania, núm. 8 (1999-2000); págs. 71-96.
 - ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. /MÉNDEZ RODRÍGUEZ, C. /DIEGO DÍAZ SANTOS, M. R. (Coords.): El derecho penal ante la globalización. Madrid, 2002.